

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-208-LE16 "MATERIALES PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº 7

VALLENAR,

0 1 DIC. 20:6

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 02 de noviembre del 2016. 2.-
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros 3.y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus 4.posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar el servicio. a.-
- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el b. Portal Mercado Público bajo el ID 2322-208-LE16 "MATERIALES PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº 7"
- El Decreto Exento Nº 2697 del 09 de noviembre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-208-LE16 C.-"MATERIALES PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº 7"
- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación: d.-

İtem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *50 /Precio Oferta X	50%
2 Plazo de Entrega	 - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*30. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos 	30%
3 Presentación de ofertas	Quien oferte el 100% del listado de productos obtendrá un puntaje de 20%, los oferentes que no coticen todas las líneas se les descontara puntaje de acuerdo a tabla de productos. (Ver art. 4 de Bases Adm Especiales)	20%

Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
79 996 540-2	OC COMERCIALIZ DE NATERIALES CONSTRUCCION Y NADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 6.917.521	Aceptada
76.236.539-1	L VALLE COQUIMBO	MATERIALES VALLENAR	\$ 8.081.783	Aceptada

Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-208-LE16 "MATERIALES PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº 7" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

1101
76.236.539-1

DECRETO:

4045

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-208-LE16 "MATERIALES PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
JIMENEZ SEGOVIA LIMITADA (EL VALLE COQUIMBO)	76.236.539-1	\$ 8.081.783

- 2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3. Publiquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.-Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-021-129 "PMU Mejoramiento sede J.V. Nº 7 Rafael Torreblanca Vallenar" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY PARPAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS MONTANA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control
 Dirección de Obras Municipales
 Encargada Licitaciones, SECPLA
 Secretaria Comuna de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac